



Puertos de Limón y Moín permanecerán abiertos todo el año con excepción del 1° de mayo

El pasado lunes, el Gobierno, la Administración de JAPDEVA y SINTRAJAP acordaron mantener los puertos de Limón y Moín abiertos durante todo el año, el único día que no se abrirán será el 1° mayo. Por primera vez se llega a un acuerdo con el Sindicato de JAPDEVA sobre el cierre de puertos, esto no significa ningún costo adicional para JAPDEVA dado que dichos recursos saldrán de la operación de esos días feriados.

“Esta es una noticia muy importante, es la primera vez que se logra llegar a un acuerdo en ese sentido, y esto viene a marcar una ruta de acuerdos entre la Administración de JAPDEVA y el Sindicato, eso nos llena de mucha satisfacción”, recalzó la Ministra de Trabajo, Sandra Pizsk.

El acuerdo es beneficioso para los funcionarios y los usuarios de los puertos, así gana la empresa, ganan los funcionarios de la institución y gana Costa Rica porque se trata de un tema de competitividad.

Además, se acordó conformar una comisión técnica que trabajará en las siguientes dos semanas en el tema de nueva estructura organizacional de JAPDEVA, elaboración de proceso, analizar los modelos de gestión, definir perfiles, implementación de estructura y lista de equipo de Moín.

La próxima reunión será el 13 de abril del 2011, fecha en la que se espera conocer las recomendaciones técnicas de la comisión para seguir analizando otros puntos de la negociación.

Estela Quesada: Valentía, coraje y sentimiento hacia la preservación de los valores democráticos

La noticia del fallecimiento de doña Estela Quesada Hernández, primera mujer en ser Ministra de Trabajo (1978-1979, durante el Gobierno de Don Rodrigo Carazo Odio) no debe pasar desapercibida, ni mucho menos ignorada.

Para quienes tuvimos la oportunidad de trabajar cerca de ella, en un momento de gran conflictividad laboral en el ámbito de los muelles del país y especialmente en la actividad bananera, sería ingrato y mezquino, no reconocerle, independientemente del credo político o ideológico que ella profesaba, la valentía, coraje y sentimiento hacia la preservación de los valores democráticos y de respeto a la institucionalidad costarricense.

Su recia personalidad, su apego a la juridicidad y defensa de los más altos valores cívicos y morales, le generó, consustancial a las grandes personalidades,

amigos y detractores. Sin embargo, en todo momento, su ecuanimidad y formación –abogada y educadora–, le permitió cumplir con sus anhelos y propósitos en un Ministerio de Trabajo que en aquella época era foco permanente de atención de conflictos de trabajo, propios de la dinámica que la política nacional e internacional, gravitaba en nuestro país en ese momento.



No se puede olvidar su permanente lucha por la preservación del diálogo y confrontación de ideas, como

ejes fundamentales, para la atención de las diferencias entre patronos y trabajadores, lo que en muchas ocasiones la llevó a discusiones en diversos foros, en los que sobresalía por su oratoria, producto de su experiencia parlamentaria en el Gobierno de don Mario Echandi Jiménez.

Su salida del Ministerio de Trabajo en octubre de 1979, fue producto de una gran huelga nacional en la que ella, preocupada más por el país que por sí misma, decidió dar un paso a un lado para garantizar, libre de egoísmos e intereses personales, la tranquilidad nacional que las circunstancias ameritaban en ese momento. Hasta ahí llegaba su vocación y desprendimiento democrático.

Descanse en paz, doña Estela. El Ministerio de Trabajo y el país se lo agradecen. 

*Eugenio Solano Calderón
Director de Asuntos Laborales*

Ministerio de Trabajo y CCSS suscriben convenio para intercambiar información



La Ministra de Trabajo y la Presidenta Ejecutiva de la Caja firman el convenio de cooperación

de cooperación que les permitirá intercambiar información para mejorar los procesos de inspección y fiscalización.

El acuerdo fue suscrito por la doctora Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS y de

El 25 de marzo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) firmaron un convenio

de cooperación que les permitirá intercambiar información para mejorar los procesos de inspección y fiscalización.

La titular de Trabajo, dijo que el convenio suscrito constituye una valiosa herramienta de trabajo para el programa nacional de salarios mínimos.

“Nos permitirá consultar datos de referencia, para determinar quienes son y dónde están aquellas personas o establecimientos que podrían estar incumpliendo con el pago del salario mínimo. Con esa información el Ministerio podrá ubicar los casos de manera mucho más rápida y eficientemente”, explicó la licenciada Pizsk. 